

FICHA DE PUESTO DE TRABAJO

NÚM.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	SITUACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE OCUPACIÓN	CALIDAD DE LA OCUPACIÓN
9	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	Responsable de Comunicación	A1	Grado superior o equivalente en el ámbito de la comunicación, publicidad o las relaciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años en puestos de trabajo en comunicación, publicidad o relaciones públicas en organizaciones de carácter internacional en material de fondos europeos o proyectos transfronterizos. • Conocimientos de redes sociales e internet. • Conocimientos en materia de Fondos Estructurales Europeos y Programas de cooperación europea. • Castellano y francés como lenguas vehiculares e inglés a nivel medio. • Conocimientos en materia de contratación pública. • Permiso de conducir. 	O	T	RP

FUNCIONES Y TAREAS A DESEMPEÑAR

Elaborar e implementar el plan de comunicación y publicidad de la CTP, del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC) y del Programa Interreg POCTEFA para garantizar la identidad corporativa y fomentar el conocimiento público de las acciones derivadas de cada proyecto activo.

En concreto, bajo la responsabilidad directa del Director de la CTP:

- Redactar e implementar el plan anual de comunicación y publicidad en colaboración con los diferentes responsables;
- Elaborar todo el material publicitario relacionado con los diferentes programas (folletos, publicaciones, trípticos...);
- Crear el contenido, realizar las actualizaciones y llevar a cabo el mantenimiento de los contenidos de las páginas web de la CTP, del POCTEFA y del OPCC, de las newsletters y de las diferentes redes sociales;
- En coherencia con el plan de comunicación, crear y mantener un plan y calendario de comunicación en redes sociales, así como informes mensuales de desempeño;

- Elaborar y realizar el seguimiento de los comunicados de prensa, relación con los medios y dossiers de prensa;
- Seguir y analizar los dossiers de prensa de la CTP y el POCTEFA (actualmente realizados por servicios externos);
- Participar y presentar las actividades, el avance y los resultados del programa INTERREG POCTEFA, al Comité Ejecutivo del Consorcio de la CTP como Autoridad de Gestión, a los Comités de Seguimiento, los Estados miembros, Autoridades Nacionales y la Comisión Europea, al Comité de Programación y en los eventos externos que se consideren oportunos;
- Planificar y organizar seminarios presenciales y virtuales relacionados con la ejecución del programa INTERREG POCTEFA junto a la coordinación de la SC, así como la redacción de guías y manuales para los beneficiarios de las ayudas FEDER, y los contenidos de otros elementos de difusión y comunicación dirigidos a informar a los beneficiarios de las ayudas FEDER
- Coordinar junto a la coordinación de la SC y la dirección de la CTP el Informe Anual del programa conforme a la reglamentación europea, así como el envío a la Comisión Europea a través de la aplicación SFC;
- Asistir a la coordinación de la SC y la dirección de la CTP en otros documentos de gestión interna en materia de comunicación y publicidad;
- Elaborar el presupuesto anual de comunicación/publicidad relativo a actividades de la CTP y del INTERREG POCTEFA, los informes de necesidad que se precisen para los mismos, así como redactar en la memoria anual de la CTP las actividades comunicación/publicidad de las actividades de la CTP y del INTERREG POCTEFA;
- Seguir los gastos, la ejecución del presupuesto y los proveedores en materia de comunicación y publicidad;
- Crear y mantener la relación con otros responsables de comunicación de otros programas Interreg;
- Organizar con los diferentes responsables y participar de manera activa en la organización de eventos, seminarios, conferencias de prensa y reuniones interinstitucionales de la CTP, del POCTEFA y del OPCC;
- Convocar y realizar la implementación y seguimiento de los premios de la CTP (actualmente en suspenso temporal por falta de presupuesto);
- Desarrollar y mantener una base de datos de contactos de prensa y publicidad;
- Asistir a los proyectos aprobados en materia de comunicación y publicidad;
- Realizar los controles de coherencia en materia de comunicación y publicidad a los proyectos aprobados;
- Preparación y seguimiento de expedientes de contratación en materia de comunicación y publicidad para todas las actividades de la CTP.
- Elaboración y gestión de un plan de capitalización.
- Coordinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia (publicidad activa y derecho de acceso a la información).